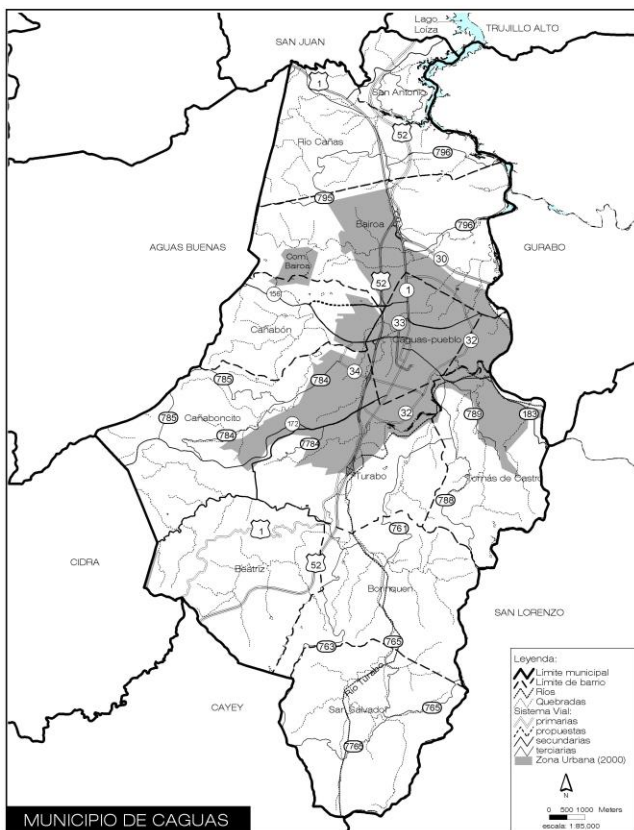




**MAPA DE LOS BARRIOS DE CAGUAS Y
CARRETRAS PRINCIPALES**

Cuadro 787-653-8833 ext. 1717, 1719
Fax 787-653-6355
Teléfono Directo 787-653-6354
Email: asuntosambientales@caguas.gov.pr

**Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-04551**



**Oficina de
Asuntos Ambientales**



Febrero 2024

PROGRAMAS OPERACIONALES

La Oficina está organizada por áreas de trabajo interrelacionadas. Las áreas y sus funciones son las siguientes:

A. Educación Ambiental

- Talleres y ofrecimientos educativos para maestros y estudiantes
- Orientaciones sobre reglamentación a comercios, industrias y comunidades

B. Evaluación y Cumplimiento Ambiental

- Radicación, inspección y evaluación de casos
- Documentos ambientales - (públicos-privados)
- Seguimiento y referidos a JP, OGPe, DRNA, EPA, entre otras.
- Inspección y trámites Estructuras Asbesto-Plomo

C. Manejo de Escorrentías Pluviales (NPDES-Fase II)

- Educación Pública y Participación Ciudadana
- Detección y Eliminación de Descargas Ilegales
- Control de Escorrentías en Obras de Construcción
- Administración y Gerencia - Permiso NPDES
- Investigación, evaluación y seguimiento de Querellas sobre contaminación de agua

D. Planificación y Asesoramiento

- Preparación de ordenanzas y/u órdenes ejecutivas
- Revisión y evaluación de documentos públicos (proyectos estatales, proyectos legislativos, etc.)
- Desarrollo e Implantación de la política pública ambiental
- Administración y gerencia operacional

FUNDAMENTOS LEGALES

La Oficina de Asuntos Ambientales es una asesora de la Administración Municipal y tiene a su cargo velar por el cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones contenidas en los siguientes documentos:

- Ley Núm. 416 del 22 de septiembre de 2004 (Ley de Política Pública Ambiental del ELA)
- Regla 422 del Reglamento de Control Atmosférico de la Junta de Calidad Ambiental
- “Asbestos Hazard Emergency Response Act” (AHERA) de la EPA
- Ley Federal NPDES Fase II: Permiso de Descarga General
- Código de Orden Público del Municipio Autónomo de Caguas
- Códigos Civil y Penal de Puerto Rico

- Ley Núm. 136 del 13 de junio de 1976 (Ley de Aguas)
- Ley 49 del 4 de enero de 2003 del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (Limpieza, vigilancia, conservación de cuerpos de agua, prevención de inundaciones y delegación de franjas verdes)
- Ley Federal 107 - Revitalización de Sitios Contaminados (Brownfield)
- NEPA (National Environmental Policy Act)

AGENCIAS COLABORADORAS

Nuestra Oficina colabora con las siguientes dependencias estatales y municipales, entre otras, en la prevención y detección de situaciones de carácter ambiental:

- ✓ Departamento de Salud – Unidad de Salud Ambiental
- ✓ Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
- ✓ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD)
- ✓ Departamento de Bomberos de Puerto Rico
- ✓ Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias
- ✓ Agencia Federal de Protección Ambiental (Región 2-New York y Oficina del Caribe)